

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España. 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 25 de Abril de 1883.

NI POR ESAS.

No nos parece el camino más propio y adecuado para hacernos comprender las excelencias y ventajas que ha de reportar a los pueblos el tener en el seno de las corporaciones municipales representantes de todos los partidos políticos, la senda que ha empezado a recorrer nuestro estimado colega «El Graduador» en el artículo que ayer dedica a contestar el nuestro *Tendencia posibilista* que vió la luz pública el sábado anterior.

Quizás no hayamos comprendido bien el pensamiento del diario posibilista; acaso le hayamos comprendido demasiado; pero nunca merecemos la acusación que nos dirige de no haberle querido comprender; y por la misma razón anhelamos que desde luego entre en materia haciéndonos patente el error en que nos inspiramos al tratar este importante asunto.

Sentiremos que por nuestra escasa inteligencia, por nuestra mala comprensión, se vea la capital privada del gran servicio que el partido posibilista se propone dispensarla, secundado eficazmente por nuestro apreciable compañero «La Unión Democrática» y los hombres de esta comunidad política.

Pero es de extrañar que en plena dominación republicana, cuando los amigos de «El Graduador» ocupaban los sitios del Ayuntamiento, no se le ocurriera a este colega la misma idea que hoy pretende llevar a la práctica, y se limitase a aconsejar la lucha en los comicios a los demás partidos, al contrario de hoy que, al aconsejársela a él, recurre a velar las escasas huestes del posibilismo aduciendo las coacciones y arbitrariedades que se cometen por los ministeriales, coacciones y arbitrariedades que al consumarse si se consuman, tendrían justificación siempre, desde el momento en que los amigos del Sr. Castelar las pusieron en práctica en la desastrosa época de su funesta dominación.

Aunque «El Graduador» se esfuerzase en demostrarlo de mil y mil maneras, no conseguiría llevar a nuestro ánimo la creencia de que su partido es el más numeroso y el que en mejores condiciones se encuentra para aceptar la lucha solo en los comicios. Sin el apoyo oficial, sin la ayuda de los ministeriales, ¿tendría asiento en la Cámara popular el jefe de los posibilistas alicantines D. Eleuterio Maisonnave?

No.

Y esto no cabe negarlo; esto no admite duda; esto se ha dicho y demostrado repetidas veces. A cambio de una benevolencia ridícula y censurable, tienen asiento en el Congreso elementos posibilistas que, de otro modo y sin los sufragios de los fusionistas, no hubiesen llegado jamás a ocupar los escaños del Parlamento. Y cuando tales antecedentes existen, cuando tal es la verdad innegable de los hechos, ¿es el partido posibilista de la capital el que viene alardeando de numeroso, de disponer de mayor contingente que los demás para luchar con ventaja en unas elecciones?

Si así fuera, ¿qué impide a ese partido fuerte, compacto, unido y poderoso tomar parte en la próxima contienda electoral para llevar su representación al seno del Ayuntamiento?

¿Se propone acaso «El Graduador» demostrarnos que sin la intervención de todos los partidos políticos no pueden administrarse con pulcritud los intereses municipales? ¿Hay en todos los partidos políticos hombres capaces para ocupar los cargos concejiles a medida de los deseos de «El Graduador?»

Los hay, existen, porque el mismo colega lo reconoce y lo manifiesta. Pues si los hay y si existen, ¿por qué todos los partidos políticos no acuden a las urnas en cada renovación parcial de Ayuntamientos y colocan en ellos a esos hombres, si de su moralidad y honradéz dependen el porvenir y bienestar de Alicante?

Yá se nos alcanza que desde el primer momento no sería la reforma tan radical como «El Graduador» la ambiciona o la desea; pero sin menoscabo de las leyes, siguiendo las prescripciones de éstas, dejando al Gobierno y a las oposiciones todos los deberes y derechos que hoy gozan dentro del espíritu y letra de la Constitución que nos rige y de la sanción de las Cortes del Reino, llegaríamos a ver realizada la idea propuesta, sin apelar a coaliciones odiosas siempre, y cuyos resultados no han sido nunca provechosos para los pueblos.

Nosotros sentimos de todas veras que nuestro apreciable colega «El Graduador» tenga formado tan mal concepto de los dignos individuos que figuran hoy al frente del municipio, y que pese sobre ellos la mancha de ineptitud que entre otras no menos inconvenientes les ha propinado el diario de la plaza del Progreso.

Cada fracción política elige para el cargo de Concejales a aquellas personas que le inspiran mayor confianza y que tienen probada su moralidad y su honradéz en todos los casos y en sentidos diferentes. ¿Son esas las personas y esos los títulos que han

de abonar a los que ocupan puestos en la Corporación Municipal? Pues si esos son los títulos y esas son las personas, esas personas con esos títulos están en el Ayuntamiento.

Cuando se aparten del deber, cuando hayan delinquido, cuando no cumplan como buenos, cuando no respondan a la confianza que en ellos depositaran sus electores, leyes hay para juzgarles con arreglo a la falta que pudieran haber cometido, y por cierto que no es «El Graduador» de los que se muerden la lengua cuando de evidenciar a sus adversarios se trata por los enunciados conceptos.

Yá que el colega cuenta con la aquiescencia de «La Unión Democrática», aquiescencia que nosotros nos complacemos en conocer y que respetamos como respetamos el pensamiento de «El Graduador», demuéstrennos entre ambos la forma y modo de llevar a cabo esa reforma cuyas ventajas todavía no se nos alcanzan porque todavía nada se ha dicho en concreto, y si consiguen como ayer decíamos, separar de nuestros ojos la venda que los nubla, si consiguen convencernos de lo útil del pensamiento, de lo fácil de realizarlo a satisfacción de todos, no tendremos inconveniente en aprobarlo, cuando la razón nos falte o cuando nos conceptuemos impotentes para oponernos como nos oponemos hoy a que la idea por «El Graduador» iniciada prevalezca.

En el largo artículo de este colega, inserto en su número de ayer, nada nos prueba y nada ha conseguido adelantar en su propósito.

Por el contrario, nos parece que se ha separado un tanto de la verdadera cuestión, según su costumbre, posponiendo al objeto principal el secundario de hablarnos de la unión y fuerza de sus amigos en la localidad, y así también ha dado motivo a que nosotros nos separásemos de ella contestando a la vez sus inoportunas y extemporáneas observaciones.

Nos sostenemos, pues, en lo que dijimos el sábado: en el Ayuntamiento y fuera de él, todos, de uno ó de otro modo podemos vigilar por la buena administración de los intereses que nos son comunes: la puerta para poderlos intervenir de cerca los amigos de «El Graduador», está franca y expedita y las leyes le amparan y le facilitan el acceso a ella: busque por este medio ver satisfecha la tendencia de llevar su representación al palacio del Ayuntamiento; y no nos envuelva con sus proyectos más ó menos plausibles, pero siempre irrealizables, en un laberinto del que sea luego difícil la salida.

Sentimos de todas veras que la falta de espacio nos impida trasladar á las columnas de El Eco un comunicado que suscribió por B. Quero, fechado en Jábea y escrito en fusionista, apareció ayer en las de nuestro apreciable colega «El Constitucional Dinástico.»

El comunicado del Sr. Quero es largo, y todo lo que tiene de largo tiene de insustancial y de tonto.

¿Qué dice ese escrito? Desatinos sin cuento, barbaridades á destajo, absurdos en abundancia.

Vamos á permitirnos reproducir algunos trozos de ese comunicado *sui generis*, en que un fusionista contesta, según las trazas y combate á otro fusionista corresponsal en Jábea del diario sagastino.

Nuestros lectores no comprenderán lo que dice el comunicante, ni es fácil que él mismo lo comprenda.

Habla el Sr. Quero, de *Carlos chapa, bailarinos, neos-carlistas, romanos* y no sabemos cuantas cosas más, y luego exclama:

«No se ignora que si este partido constitucional se ha captado la benevolencia de los sobredichos señores, ha sido por su benemérita conducta, y no siendo solícito en instigar práctica propia del recoquin político de esta villa, á quien aludo, porque preciso es se tenga por notificado. No os inquiete su comportamiento, y á que en las últimas elecciones para la diputación conservadora le pedisteis su protección, y en su auxilio quedó uno de vosotros elevado al cargo de diputado provincial, del cual renunció por causa que me callo, y olvidando los compromisos creados con un simpático pollo, que por respeto á la ancianidad y política del acandalado D. José Antonio Bolaler, merecían cumplirse. ¿Habrá quien diga que hay seres desgraciados? ¡Es un espectro, pues aquel diputado que gratitud le hizo socio del cacareado artículo *Católico, Apostólico, Romano!*»

Conquistad con verdadera cortesía y olvidad el procedimiento vedado, porque si por fenómeno superior á las leyes de la naturaleza vinieron al mundo D. Miguel de Cervantes Saavedra, gloria de nuestra nación, el caballero de la Triste figura, lanza en ristre os acometiera y destrozara antes que verse entitudo en vuestros romances. Si queréis continuar vuestra política, sed constantes y decididos sin mostrar vanas ambiciones, porque si trepáis de rama en rama el tronco político, seréis unos verturianos.»

Luego la emprende por otros derroteros y de despropósito en despropósito, se dirige, á no se sabe que personas diciéndoles:

«Rectificad también vuestro anuncio de eliminación de electores constitucionales que reclamasteis para incluir cadáveres, incapacidades y reproducir incluidos, siendo tan generoso Ayuntamiento que ordenó al señor secretario os diese cuantas certificaciones pidiessis, y acordando las inclusiones legales; y ante determinaciones tan conformes á justicia y ley y estas de mil enhoras buenas esperando lucir vuestros cien gilgueros, tan disciplinados como vosotros, para que al ímpetu del oleaje producido por vuestras fuerzas imaginarias, entonen los salmos de vuestros almanaques, viendo desacirse del madero al que conceptuais víctima, logrando, una victoria que os hace ver vuestra presunción. Sois miopes; sabed que los santones políticos no están en moda; y aprended que aquel frágil madero le capitanea antiguo hombre de mar; es un piloto joven y decidido puesto con ausencia del capitán; y su maestro, no confía la maniobra del madero á neófitos cofrades. ¿Cuándo seréis convencidos de que una cosa es la política y otra la amistad? Si hubierais consultado al ensartado rosario de refranes de vuestro querido Sancho Panza, hubierais visto «que obras son amores y no buenas razones.»

Ahora caemos en la cuenta de que alude en el párrafo transcrito á los carlistas, porque á seguida añade:

«De la redición de vuestro As de Oros, sabéis que las tengo pero no se lucirlas; si hicierais la oración por pasiva tendríamos el gusto de admirar alguna chapa de latón, cuyo mérito no envidio.»

Si alguno quiere hacerme luz, que arda su candela, pues solo he contestado para mostrar la robustez del partido y defensa de mis preciados amigos.»

¿Qué amigos tienen los fusionistas en Jábea! Si todos son como el Sr. Quero.... buen provecho.

Y dice por último:

«Ruego á V. señor director tenga á bien acordar se transcriba en su apreciable periódico fotográficamente esta contestación; con ello prestará

un buen servicio al partido y le quedará sumamente agradecido etc., etc.»

Creáenos V. señor Quero: no le llama Dios por el camino de defender á sus correligionarios por medio de la prensa. En cambio, si recurre al de dar cachetes y dá tantos y tan buenos á los adversarios como los que otorga en sus escritos á la gramática y al sentido común, entonces, Sr. Quero, entonces.... no tiene V. precio.

Por considerarla de interés para los reclutas disponibles en esta provincia, reproducimos á continuación la siguiente circular que aparece en el «Boletín oficial» suscrita por el señor Gobernador militar:

«Por Real orden de 12 de Marzo próximo pasado, se ha dispuesto que el sorteo de reclutas disponibles del presente reemplazo para cubrir las bajas en activo, según se previene en los artículos 166 y siguientes del Reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 22 de Enero del corriente año, se verifique el día 1.º de Mayo próximo venidero, cuyo acto tendrá lugar en los cuarteles que en Alicante, Orihuela, Alcoy y Denia ocupan los batallones de Depósito de esta denominación, dando principio á las nueve de la mañana. Al referido sorteo no es forzosa la concurrencia de los interesados, pudiendo delegar persona que los represente; en la inteligencia, de que si no asisten aquellos ó éstas, se llevará á cabo la operación y tendrá igual validez que si la hubieren presenciado. Dichos individuos, son los reclutas disponibles por excedentes de cupo, y los comprendidos en el primer párrafo del artículo 173 del referido Reglamento.»

Ruego á los señores Alcaldes que por medio de bandos den á saber en sus respectivas localidades esta circular para general conocimiento, debiendo añadir, por lo que respecta al Juzgado de Villena, que los reclutas disponibles de los pueblos de esta demarcación han de sufrir el sorteo en el Batallón Depósito de Cieza (Murcia.)»

El artículo que tomado de un periódico de Madrid publica ayer nuestro apreciable colega «El Constitucional Dinástico» y en el que tan inconsideradamente combate á nuestro distinguido correligionario el ex-ministro de Hacienda D. Fernando Cos-Gayón, no necesita contestación de nuestra parte, desde el momento en que un ilustrado colega madrileño, ha rebatido una por una cuantas apreciaciones gratuitas se hacen en el escrito que con tanta fruición traslada el diario sagastino á sus columnas.

Y no necesita contestación, porque para dársela cumplida, habríamos de reproducir nosotros, con ligeras variantes, los irrebatibles argumentos empleados por el colega conservador, contra el artículo de «El Constitucional Dinástico» de ayer.

Lo que sí haremos, es reproducir los acuerdos que adoptó la minoría conservadora reunida bajo la presidencia de nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo, para discutir y preparar el programa de la compañía parlamentaria de los presupuestos.

En la reunión hicieron uso de la palabra los Sres. Cánovas, Cos-Gayón y Conde Torero y como resultado de las indicaciones hechas por aquellos, se resolvió por unanimidad, como dice «El Constitucional Dinástico».

«Promover explicaciones sobre la forma injustificable de los presupuestos presentados por el Gobierno, con la que se trata de ocultar el estado de ruina peligrosa á que la actual situación ha traído el presupuesto del Estado, que el partido liberal conservador le dejó en grande y extraordinaria prosperidad.»

Interpelar al Gobierno sobre las cuentas de las conversiones de la Deuda, censurando los graves desaciertos cometidos en estas operaciones.

Continuar combatiendo, por regla general, los aumentos de gastos del personal, cuyo desbordamiento, desde hace dos años, ha aumentado y amenaza seguir aumentando de un modo peligroso el desnivel entre las obligaciones y los recursos del Estado.

Insistir en las censuras hechas en la anterior legislatura, y cuya justicia y exactitud ha demostrado la experiencia, contra las impremeditadas y funestas reformas que han perturbado lastimosamente toda la administración financiera y vejado á los contribuyentes, sin mejora, y antes bien, con detrimento de los productos de los impuestos, respecto de los que ha disminui-

do la progresión en que los mantuvo el partido liberal-conservador.

Contribuir á la discusión del presupuesto de ingresos con el propósito de robustecerlo, en vez de debilitarlo; pero combatiendo el plan de arrendar las cédulas personales y pidiendo la supresión del impuesto absurdo é impracticable que se llama sin otra razón que la imposibilidad de calificarlo con un nombre propio, equivalente de los establecidos antes sobre la sal.

Mantener las opiniones sostenidas por el partido respecto de la contribución de consumos, para lo que el Gobierno pide una cuarta reforma, después de haber fracasado tres ensayos.

Prestar asentimiento á la derogación que el Gobierno propone de la reforma relativa á los liquidadores del impuesto de derechos reales, y pedir á las Cortes que deroguen igualmente todas las innovaciones hechas en la organización de la administración provincial, que han introducido en ella un desorden y desconcierto lamentables.»

No diremos que la discusión de los presupuestos acabe con la anémica situación del Sr. Sagasta ni lo hemos visto escrito en ningún periódico conservador de Madrid. Lo que no cabe negar es que el programa acordado por nuestros amigos es completo, y su exposición basta para demostrar los finestimos efectos de la administración económica de los fusionistas.

Dice ayer «El Graduador:»

«Con cara de compungido, decía ayer un fusionista, que van resultando ciertas las noticias recibidas en el Gobierno civil, para que se responga al Ayuntamiento de Benisa.»

Queda una salvación. Esta es, que como el gobernador Sr. Somalo, no es muy fuerte en asuntos administrativos, se tomará tiempo bastante para estudiar la *coleta* del telegrama del Sr. Ministro, y mientras esto suceda, ya se habrán efectuado las nuevas elecciones.»

Esto por sabido se calla, querido colega. Y añade después.

«El maestro Orduña enseñó estos procedimientos á los fusionistas y ahora los aprovechau.»

No sabemos cuando el *maestro* Orduña haya podido enseñar aquellos procedimientos á los fusionistas; pero en todo caso, al *maestro* Orduña le instruirían en la materia los amigos de «El Graduador» que son los profesores de todos los *maestros* en lo que al empleo de procedimientos reprobados respecta.

Esto no le conviene decirlo al diario posibilista.

Y es una gran verdad, sin embargo.

«El Constitucional Dinástico,» contestando á un suelto de «La Unión Democrática» en que este colega aludía á los *pactos patrióticos* entre constitucionales y posibilistas, que tanto dieron que hablar por espacio de muchos días á la prensa local, dice que «La Unión» que sabe la historia de aquellos *pactos patrióticos* que las circunstancias forjaron á raíz de las elecciones para Diputados á Cortes, y que por consiguiente no debiera amargar con sus inculpaciones la memoria de aquellos días.

Echemos un velo al pasado—añade.—La experiencia es lo que más alecciona en este mundo.

Tiene razón el diario fusionista. Pero si hoy se muestra arrepentido de su proceder del día anterior, ¿por qué en aquella fecha no recordaba otros hechos que hubieran podido servirle de provechosa enseñanza para no pactar con el posibilismo? ¿y por qué negaba aquellos pactos?

Hé ahí porque nos parece que no debemos entregarnos desde luego á merced de «El Graduador» en lo que á respecta al pensamiento que ha empezado á tratar en sus artículos *Un asunto importante*.

Porque la experiencia es lo que más alecciona en este mundo.

GACETILLAS.

Calvo y su compañía.—En los trenes-correos de hoy y de mañana llegarán á esta ciudad los artistas todos que componen la notable compañía dramática que bajo la dirección del eminente primer actor D. Rafael Calvo han de actuar en

nuestro teatro Principal desde el sábado 28, empezando por *El Gran Galeoto*.

Seguramente, el Sr. Echegaray (D. José) vendrá á Alicante á presenciar la representación de su obra *Aroldo el Normando*, nueva en este teatro, y acaso también la de *Mar sin orillas* si pueden combinarse los dos estrenos en breves días, toda vez que el distinguido autor de ambas producciones no podrá permanecer entre nosotros mucho tiempo.

Pero hemos de conceder que será facilísimo se encuentre en los dos estrenos, toda vez que estando las obras estrenadas y tantas noches representadas por el mismo personal que las ha de interpretar en nuestro teatro, no habrán de demorarse por dar lugar á ensayos ú otros inconvenientes.

Parece que el abono es numeroso, como no podía menos de suceder dada la índole del espectáculo y la circunstancia de admirar al primero de nuestros actores, lo que no será fácil suceda todos los años.

Circo ecuestre.—También en la presente semana empezará sus tareas el circo de la Plaza del Teatro.

La compañía de los hermanos Rizarelli es notable por su numeroso personal y por el mérito de cada uno de los artistas cuyos notables trabajos han de llamar poderosamente la atención del público.

Teniendo los Sres. Rizarelli otros circos actuando, con artistas contratados por ellos, puede ofrecer con facilidad y con gran frecuencia nuevo personal y por consiguiente nuevos trabajos, alternando unos con otros en los diferentes circos que tiene á su cargo.

Especialmente la parte ecuestre, hemos oído asegurar que será notabilísima, pues cuentan los hermanos Rizarelli con gran número de caballos cuyos trabajos les han valido multiplicados aplausos en el circo Hipódromo de Madrid y en cuantas capitales se han exhibido.

Conociendo ya las razones aducidas por los Sres. Ferrero y Candela, empresarios respectivamente del teatro Principal y del Circo Ecuestre, por las que se deduce que cada uno ha puesto de su parte las posibles para que una empresa no perjudicase los intereses de la otra, perjudicándose ambas mutuamente, no podemos por menos que lamentar el que no haya sido dable adelantar el principal el debut de Calvo, retrasando el circo el de los hermanos Rizarelli, pues vá á resultar de muy mal efecto que el distinguido actor recite una relación dramática, ó de lectura de un poema, al compás de la música del circo mientras un caballo baila un vals, polca ó zapateado inclusivo.

¡Cómo ha de ser!

VARIEDADES.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

Cuando tan excesiva es, desgraciadamente, la mortalidad de los niños en España, y con especialidad en Madrid, parécenos muy oportuno dar á conocer los diez y seis mandamientos proclamados en beneficio suyo por la Academia de medicina de París, que transcribe la revista semanal «La Higiene», cuya provechoso y necesaria lectura recomendamos se aprendan de memoria las madres y nodrizas:

- 1.º Durante el primer año, el único alimento del niño debe ser la leche, sobre todo la de la madre, que es siempre preferible, ó en su defecto la de la nodriza. Debe darse el pecho cada dos horas, y menos amenudo durante la noche.
- 2.º A falta de la leche de mujer se empleará la de vaca ó la de cabra, templada y con cantidad igual de agua al principio. Al cabo de algunas semanas se pondrá solo una cuarta parte de agua, ligeramente azucarada.
- 3.º Para dar al niño esta leche deben usarse vasos de cristal ó de barro y limpiarlos con cuidado cada vez que sirvan, nunca vasos de estaño, que siempre contienen alguna cantidad de plomo. Evítense siempre las muñequillas de trapo ó esponjas que suelen ponerse en la boca del niño para calmar el hambre ó acallarlos.
- 4.º Abstenerse de las diversas composiciones que recomienda el comercio para reemplazar la leche.
- 5.º Recordar que la lactancia con biberón ó sin el auxilio del pecho, aumenta mucho las probabilidades de enfermedad y de muerte en los niños.
- 6.º Es peligroso dar al niño, en los primeros meses sobre todo, alimentación sólida, pan, tortas, carnes, legumbres ó frutas.
- 7.º Hasta el séptimo mes no deben empezar á dársele sopas si la leche de la madre ó nodriza es insuficiente; pero al fin del primer año es siempre útil darles sobas ligeras, hechas con leche y pan blanco, harina desecada al horno, arroz, féculas, etc., para preparar al niño al destete. Este no deberá realizarse hasta después del brote de los 12 ó 16 primeros dientes,

cuando la criatura esté en buena salud, y durante la calma que sigue á la salida de algunos de aquéllos.

8.º El lavado y vestido de los niños debe hacerse todas las mañanas antes de ponerle al pecho ó darle otro alimento.

El tocado debe componerse: primero del lavado del cuerpo, y sobre todo de los órganos centrales, que deben estar siempre limpios; del lavado de la cabeza, en la que es preciso no dejar que se acumule la grasa ó costras; el cambio de ropas. La faja del vientre debe conservarse durante el primer mes.

9.º Debe desecharse en absoluto la manta que envuelve y aprieta juntos los miembros y el cuerpo, porque mientras mas libertad tenga el niño en sus movimientos, tanto más robusto y mejor conformado será.

10. Se vestirá á la criatura con más ó menos ropa, según el país que habite y las estaciones en que viva; pero siempre es necesario preservarle con cuidado exquisito del frío y del calor excesivos, tanto fuera como dentro de las habitaciones, en las que, sin embargo, deberá renovarse el aire suficientemente.

11. No es prudente sacar al niño a la calle antes del décimoquinto día á menos que la temperatura sea muy suave.

12. Es peligroso acostar al niño en la misma cama de la madre ó la nodriza.

13. Es preciso no tratar de hacerles andar demasiado pronto; debe dejárseles arrastrarse y levantarse solos; hay que prohibir el uso de andadores, carritos, etc., etc.

13. Las menores indisposiciones, tales como cólicos, diarreas, vómitos frecuentes, tos, etcétera, deben atenderse con cuidado y llamar al médico desde el principio de la enfermedad, si se prolonga más de veinticuatro horas.

14. En caso de nuevo embarazo, toda madre ó nodriza debe suspender, inmediatamente que lo sospeche siquiera, la lactancia, so pena de comprometer la vida ó la salud del niño á quien está criando.

15. Es indispensable hacer vacunar al niño en los tres primeros meses ó aun en las primeras semanas, si reinara epidemia de viruela: la vacuna es el único preservativo de esta enfermedad.

Creemos que las madres de familia y las que estén en vías de serlo, no olvidarán tan solo uno de estos prudentes mandamientos higiénicos, encaminados exclusivamente á la obtención de la mejor salud y vida de los hijos, alma de sus almas y tiernos cuerpecitos de los mismísimos cuerpos suyos, cumpliéndolos y haciéndolos cumplir exactamente.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

- Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, de Cartagena, con efectos.
- Vapor Villa de Cetta, c. Pí, de Valencia, con efectos.
- Vapor Lafitte, c. Escudero, de Valencia, con efectos.
- Vapor Cifuentes, c. Menendez, de Valencia, con efectos.
- Vapor Amalia, c. Franco, de Orál, con efectos.
- Vapor José Perez, c. Señorans, de Cartagena, con efectos.
- Vapor inglés Vallengia, c. Facou, de Dortmund, con efectos.
- Vapor Besós, c. Garteis, de Philippeville, con efectos.
- Balandra Constancia, c. Devesa, de Arsea, con efectos.

DESPACHADOS.

- Pol. gol. Norte-americana C. R. Fijler, capitán, Suona, para New-York, con efectos.
- Laud San Antonio, p. Palmer, para Palma, con efectos.
- Vapor Amalia, c. Franco, para Orál, con efectos.
- Vapor Ter, c. Nieto, para Barcelona, con efectos.
- Vapor Unión, c. Bosch, para Palma, con efectos.
- Vapor danés Hjoberhan, c. Peterser, para Havre, con efectos.
- Vapor Moncerrat, c. Torrens, para Cetta, con efectos.
- Paillebot Claudio, c. Gimenez, para Barcelona, con efectos.
- Vapor Cifuentes, c. Menendez, para Bilbao, con efectos.
- Vapor Villa de Cetta, c. Pí, para Málaga, con efectos.

■Laud San Antonio, p. Meore, para Ibiza, con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, para Barcelona, con efectos.

Vapor Lafitte, c. Escudero, para Sevilla, con efectos.

Vapor José Perez, c. Señorans, para Barcelona, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Marcos.

SANTO DE MAÑANA.—S. Cleto.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Abril de 1883.

Barómetro	755'99
Termómetro	17'4
Viento	N. O. Viento
Atmósfera	Despejado.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	21'6
Id. mínima durante la noche	9'0
Irradiación nocturna	»»
Evaporación en milímetros	3'93



EL SEÑOR

D. ANTONIO TEROL Y CAMPOS

falleció el día 31 de Marzo de 1883.

El Ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, la viuda, hijos, hermana, madre política, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado,

Suplican á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 26 del corriente á las diez de su mañana en la Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor.

Alicante 24 de Abril de 1883.

El duelo se reúne y se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO Y JARABE DE DUSART.

No se ha dicho lo bastante la importancia que tiene en el organismo la formación del sistema muscular y huesoso; fácil es comprenderlo, sin embargo, pues de la buena proporción y desarrollo del esqueleto, depende en muchos casos la salud, y así nuestro deber es fomentar el volumen y solidez de los huesos en nuestros hijos dándoles el Jarabe de Dusart al lacto-fosfato de cal, es decir preparado con la misma sustancia componente del hueso. Esta preparación tan estimada como conocida, ha conseguido tantas curas de raquitismo, deformaciones, fracturas, etcétera, que es superfluo extenderse en innecesarias alabanzas.

MÚSICA GRATIS.

Preciosa Polka Bocaccio, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, F. Perez Benavides, música española y extranjera

Madrid.—Norte, 7.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitavoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.

Planchas de vapor. Sillitas de tigrera y de sombrilla para señoras y niños.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutriyo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Consignacion y Venta

á la comision

DE TODA CLASE DE VINOS

á condiciones sumamente módicas.

A. FARINES.

5 y 7 rue Duquesclin,

HAVRE.

GRANDES FACILIDADES DE VENTA.

N. B. Se remitirán tarifas de gastos, comisiones y demás á quien las pida.

AVISO A LOS SEÑORES RELOJEROS.

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferrocarril, de pared, de bolsillo y formituras para ellos.

GIROD Y FONTANEZ.

Esparteros, 8, Madrid.

PARCHES POROSOS DE ALLCOCK.

DESDE HACE DOS AÑOS

y en cuantas oportunidades se nos ha ofrecido, no hemos dejado de recomendar con mucha eficacia los célebres y universales PARCHES POROSOS DE ALLCOCK, para la curacion de dolores nerviosos y reumáticos, luxaciones, relajamientos, loses asmáticas, afecciones de garganta, lesiones orgánicas y todas aquellas dolencias, para las que obra divinamente un buen revulsivo de aplicacion externa.

Dos años hace que poseemos estos maravillosos parches porosos de procedencia Norte Americana; y su acertada adquisicion nos ha valido, en el transcurso de este tiempo, los más espontáneos reconocimientos de muchas... muchísimas personas, que los han usado, ya por indicacion facultativa, ya por nuestros consejos y recomendacion justificada.

Para más noticias, consúltese nuestra opinion y los interesantes prospectos que acompañan á cada parche, cuyo precio es el de *solas 2 pesetas uno.*

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

Jarabe de cidra y agráz.—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiéndose un jarabe muy refrescante y que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.—A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejia que en esta son tan comunes.

Agua de azahar triple.—Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

¡Con solo 51 pesetas se obtiene!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagandó su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de nikel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remóntoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad

Un año de garantia sobre factura.

Se guian las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª Irún, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	4'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 445	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. id.	2'50 —
Moka y Caracolillo id. id.	3 —
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS.

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero. Los precios tambien son muy económicos.